

BAQUEDANO, 26 FEB 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 455

VISTOS:

1. El Convenio por la ejecución del programa de Salud Apoyo a la Gestión a nivel Local en Atención Primaria Municipal, suscrito entre el Servicio de Salud Antofagasta y la Municipalidad de Sierra Gorda, de fecha 16 de Febrero de 2009.
2. El Decreto Exento N° 701, de fecha 13 de Abril de 2009, que aprueba la ejecución del convenio "Apoyo a la Gestión a nivel Local en Atención Primaria Municipal".
3. La Resolución N° 342 del Servicio de Salud Antofagasta, de fecha 19 de Febrero de 2010, que modifica el convenio antes citado.
4. Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **ABRUEBESE** La modificación de convenio "APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL" de fecha 10 febrero del 2010, entre el Servicio de Salud Antofagasta y La municipalidad de Sierra Gorda, cuyo texto es el siguiente;
2. **MODIFICQUESE** la vigencia del convenio estableciendo como fecha definitiva para su ejecución el **30 de junio 2010**.
3. **MODIFICQUESE** la clausula tercera del convenio de fecha 16 de febrero de 2009;

DONDE DICE:

TERCERA:

Para este efecto entre el Servicio y la Municipalidad se establecen las siguientes actividades, que se relacionan con los objetivos establecidos en el Programa de mantenimiento de la infraestructura de la Atención Primaria Municipal

ESTABLECIMIENTO: POSTA SIERRA GORDA

PROYECTO	VALOR (\$, IVA INCLUIDO)
1. Pintura interior de la posta, sala de procedimiento, sala de espera , garaje ambulancia interior y exterior de la posta	705.000
2. Instalación eléctrica acceso dormitorio	145.000
3. Relación eléctrica garaje ambulancia	150.000
4. Levantamiento de sombrilla estacionamiento de ambulancia	225.035
5. Habilitación de torre para estanque de agua	320.000
6. Construcción de radier acceso a dormitorios	365.000
7. Construcción radier garaje	195.000
8. Instalación de cerraduras y chapas posta de Sierra Gorda	80.000
9. Refacción estanterías de farmacia	120.000
10. Suministro e instalación de Brazo TV-DVD	120.000
11. Construcción de bodega	850.000
MONTO TOTAL APROBADO (\$, IVA Incluido)	3.275.035

- Monto aprobado por proyectos presentado: 3.275.035
- Mantenimiento de infraestructura por cada establecimiento: 360.000 por dos establecimientos: 720.000

DEBE DECIR:

TERCERA:

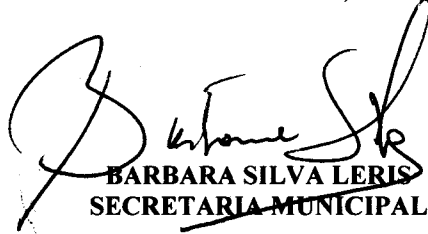
Para este efecto entre el Servicio y la Municipalidad se establecen las siguientes actividades, que se relacionan con los objetivos establecidos en el Programa de mantenimiento de la infraestructura de la Atención Primaria Municipal:

PROYECTO	VALOR (\$, IVA INCLUIDO)
1. Pintura interior de la posta, sala de procedimiento, sala de espera , garaje ambulancia interior y exterior de la posta	1000.000
2. Levantamiento de sombrilla estacionamiento de ambulancia	425.035
3. Habilitación de torre para estanque de agua	320.000
4. Construcción radier garaje	360.000
5. Instalación de cerraduras y chapas posta de Sierra Gorda	80.000
6. Suministro e instalación de Brazo TV-DVD	120.000
7. Construcción de bodega	970.000
MONTO TOTAL APROBADO (\$, IVA Incluido)	3.275.035

- Monto aprobado por proyectos presentado: 3.275.035
- Mantenimiento de infraestructura por cada establecimiento: 360.000 por dos establecimientos: 720.000

4. **COMUNIQUESE** a los departamentos Municipales de Finanzas, y Área Traspasada de salud, para su conocimiento.
5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/pce

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Finanzas
- Secretaria Municipal
- Salud
- Archivo